

Título: Decreto número 244, de 2024.- Prorroga la designación de los Oficiales y Suboficiales en retiro de las Fuerzas Armadas, integrantes del Consejo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional que se indican

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.045

Viernes 10 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2593269

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

PRORRÓGASE LA DESIGNACIÓN DE LOS OFICIALES Y SUBOFICIALES EN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL QUE SE INDICAN

Núm. 244.- Santiago, 2 de octubre de 2024.

Vistos:

El DFL N° 222, de 1953; el decreto ley N° 2.203, de 1978; las resoluciones N° 18, de 2017 y N° 6, de 2019; el oficio N° 9.718, de 2019, todos de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

La necesidad de regularizar administrativamente la presente designación; lo propuesto por el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, mediante su oficio N° 30/4, de fecha 17.jun.2024; y los nuevos antecedentes recepcionados con fecha 29.ago.2024.

Decreto:

1.- Prorrógase la designación de los Oficiales y Suboficiales en retiro, integrantes del Consejo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional que se indican, en calidad de Consejeros de libre designación de S.E. el Presidente de la República, desde el 12.may.2024 al 12.may.2025:

EJÉRCITO DE CHILE

GRADO	NOMBRE	RUN. N°
Teniente Coronel (R)	VARAS Clavel, Antonio	4.180.832-2
Suboficial Mayor (R)	MOLINA Soto, Glicerio	6.302.902-5

ARMADA DE CHILE

GRADO	NOMBRE	RUN. N°
Capitán de Fragata (R)	SÁEZ Flores, Juan Carlos	6.965.712-5
Suboficial Mayor (R)	GONZÁLEZ Parra, Juan de Dios	5.187.235-5

FUERZA AÉREA DE CHILE

GRADO	NOMBRE	RUN. N°
Comandante de Grupo (R)	MORA Montecino, Domingo	5.964.592-7
Suboficial (R)	PEDRERO, Sotomayor Hernán	6.747.688-3

2.- Establécese que las personas señaladas precedentemente, por razones impostergables de buen servicio, asumieron sus funciones a contar de la fecha indicada en el párrafo anterior, sin esperar la total tramitación del presente decreto supremo.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y Boletines Oficiales del Ejército de Chile, Armada de Chile y Fuerza Aérea de Chile.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Maya Fernández Allende, Ministra de Defensa Nacional.

Lo que se transcribe para su conocimiento.- Galo Eidelstein Silber, Subsecretario para las Fuerzas Armadas.

CVE 2593269

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

